

ACUERDO NUMERO 024 DE 2009
(29 de abril)

Por el cual se crea el Programa de Postgrado MAESTRIA EN ETICA Y FILOSOFIA POLITICA

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Estatuto General o Acuerdo No. 0105 del 18 de Diciembre de 1993, Artículo 13, numeral 9

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crear el programa de Postgrado Maestría en Ética y Filosofía Política que administrará la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca, así:

Nombre del Programa:	MAESTRIA EN ETICA Y FILOSOFIA POLITICA
Título por otorgar:	Magíster en Ética y Filosofía Política
Duración:	Cuatro (04) semestres
Modalidad:	Semiescolarizada
Jornada:	Diurna y Nocturna
Periodicidad de Admisión:	Anual
Valor de la matrícula para estudiantes nacionales:	Siete (7) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente providencia a la Vicerrectoría Académica, División Financiera, División de Sistemas, División de Admisiones, Registro y Control Académico, Oficina de Planeación, Oficina de Acreditación y a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil nueve (2009).

CARLOS EDUARDO CRUZ LOPEZ
Presidente